



**El Agustino**  
Juntos hacemos el cambio

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 245- 2020-ALC/MDEA

El Agustino, 31 de Diciembre del 2020

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

#### VISTO:

El Informe N° 018-2020-GEMU-MDEA, de fecha 31 de Diciembre del 2020, emitido por la Gerencia Municipal, a través del cual propone dar por concluido las funciones que viene desempeñando el CPC. HECTOR JESUS TORRES OTRERA, en el cargo de Subgerente de Contabilidad, de la Municipalidad Distrital de El Agustino.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades Distritales son órganos de gobierno local y cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, es decir, ejercen sus atribuciones como poder del Estado en su territorio;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo II del Título Preliminar establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso a las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO**, con efectividad a partir del 01 de Enero del 2021 al **CPC. HÉCTOR JESUS TORRES OTRERA**, en el cargo de Subgerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de El Agustino.

**ARTICULO SEGUNDO.- DAR LAS GRACIAS**, al **CPC. HECTOR JESUS TORRES OTRERA**, por los servicios brindados durante su permanencia en nuestra entidad municipal.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución al interesado y a las instancias administrativas correspondientes.

**ARTICULO CUARTO.- PUBLICAR**, la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Agustino ([www.mdea.gob.pe](http://www.mdea.gob.pe))

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

NICOLAS ALFREDO MELGAR GONZALES  
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS  
ALCALDE